

LOS PROBLEMAS AGRARIOS Y EL MAI

Las actividades del MAI relacionadas con el problema agrario están concentradas en tres proyectos de trabajo específico, a saber: 1º) Jefatura Departamental, a cuyo cargo está la atención y la elaboración de programas y proyectos de ley y el estudio de problemas agrarios en general; coordinación y supervisión de todas las labores del Departamento; 2º) Colonias del Estado, Denuncios y Tranvías, que incluye el estudio y en lo posible la solución, de los problemas de diversa índole que se presentan en aquellas fincas de propiedad del Estado en donde existen grupos de "colonos" organizados con alguna intervención del Gobierno; atención de las audiencias que el Juzgado Civil de Hacienda da al MAI en la fase final (inscripción) del trámite de denuncios de terrenos baldíos y la vigilancia y mantenimiento de los tranvías de uso agrícola; 3º) Arrendamientos, que como su nombre lo indica atiende lo relacionado con el trámite de contratos de arrendamiento de terrenos baldíos, reservas nacionales y fincas del Estado.

En ausencia de disposiciones legales que establezcan procedimientos de solución específicos para los conflictos de ocupantes en precario (de la Ley Nº 88 de julio de 1942 sólo queda un artículo vigente), el MAI intervino con el carácter de amigable componedor, en la búsqueda de fórmulas conciliadoras que en unos casos condujeron a arreglos definitivos mediante la venta directa de las parcelas a sus ocupantes, con

facilidades de pago, y en otras lograron al menos evitar que el choque de intereses entre las partes pudiera degenerar en incidentes de lamentables consecuencias.

Se recibieron 3.800 notas, con un despacho de 9.500, entre oficios de diversa naturaleza, avisos de cobro, circulares, etc. Del total de notas recibidas, aproximadamente un 25% se refiere a consultas o asuntos que implican intervenciones de carácter legal.

Especial atención merecieron todos aquellos asuntos relacionados con los movimientos de colonización agrícola, tanto de los originados en forma espontánea, como de los dirigidos. De un modo particular se siguió el desarrollo de las actividades de las colonias de San Vito de Java, organizada por la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola (SICA), en ejecución del contrato ley Nº 1316 de julio de 1951, y la de La Libertad, en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, establecida mediante un plan de acción conjunta del Ministerio de Agricultura y del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y del Consejo Nacional de Producción.

Aguas:

Se atendieron 89 Expedientes, que correspondieron a Audiencias emanadas del Servicio Nacional de Electricidad. En esta labor se ha hecho énfasis:

- a) En un uso racional del agua, tratando de controlar en lo posible los desperdicios de la misma.
- b) Con un criterio eminentemente agronómico tratando de evitar la erosión y las pérdidas de fertilidad por percolación, explicándoles a los usuarios los inconvenientes de la aplicación excesiva del agua al suelo, y

- c) Se ha tratado en lo posible de que el agua preste un servicio social interviniendo así en todos los problemas que en este sentido se hayan presentado y obtenido así un resultado satisfactorio.

Fincas del Estado:

Se realizó la siguiente labor en las fincas El Bosque y La Rita:

Finca El Bosque:

Polines nuevos cambiados en el tranvía	1.783
Puentes reparados con tabloncillo nuevo	76
Puentes chapiados por debajo y orillas	93
Carros del tractor reparados	22
Suichs nuevos construídos	2
Rieles de tranvía cambiados	8
Suichs reparados	33
Pegas de rieles reparadas	151
Ordenes pasadas para descuajar cercas a las orillas del tranvía	197
Ramal nuevo de tranvía construido	Metros 600
Tranvía balastreado	Metros 690
Piezas de tractor arregladas	5
Disputas atendidas entre colonos relacionadas con arriendos, tranvías, disputas de parcelas, etc., fuera de la finca El Bosque.....	13
Visitas de personeros del Consejo de Producción, Ministerio de Agricultura, Extensión Agrícola, Resguardo Fiscal, Cura Párroco, Jefe Político del Cantón	62

Finca La Rita:

Polines nuevos cambiados en el tranvía	3.800
Polines reparados con tabloncillo nuevos	16
Puentes totalmente construídos	1
Carros del tractor reparados	4
Suichs reparados	6
Se balastrearon	Metros de tranvía 3.800
Inspecciones ordenadas por el MAI, relacionadas con arriendos, tranvías, disputas de parcelas, etc.	8
Se chapiaron	Kms. de tranvía 15
Ordenes pasadas para descuajar cercas a las orillas del tranvía	6

Como una labor adicional al renglón de tranvías, se dio asesoramiento a la BANARRICA para la construcción de su propio tranvía ubicado entre Golden Grove y Dos Ríos, en Limón.

Colonia La Libertad:

Se hicieron estudios preliminares de las condiciones agro-económicas de la zona, en los cuales se consideraron suelos, cultivos, bosques, ganadería posibilidades económicas y organización para los colonos. Todos los planes de trabajo y recomendaciones técnicas, quedaron condicionados a la necesidad de construir un camino bueno de penetración, hasta la colonia.

Se preparó un estudio y presupuesto para la instalación de un pequeño Granero en la Colonia que fue conocido por la Junta Directiva del INVU y transcrito al C. N. de P. para su aprobación.

En el mes de marzo se inició el plan de siembras en la Colonia, tanto cultivos de subsistencia como de experimentación. Para ello se llevaron a la Colonia: 15 Lbs. de semilla de café híbrido criollo, compradas al C. N. de P. 4 Tons. de semilla de caña de azúcar B-4362, compradas en la finca Las Delicias y 60 paquetitos de semilla de hortaliza, que cedió la Agencia de Extensión de San José. Las semillas de café y caña se sembraron en parcelas del terreno comunal, para la reproducción de la hortaliza se repartió entre los colonos. Los almacigales de café se han transplantado finalmente, a las parcelas familiares de cada colono.

Se presentaron 8 solicitudes para colonos; todas fueron contestadas en el sentido de que debe esperarse a la formación de un segundo grupo colónico y sobre todo, a que haya medios de financiación. Hay proyectos de colonización en estudio, con agri-

cultores de Santa Eulalia de Atenas, Pacayas de Cartago y Varillal de Guanacaste.

Se elaboró un plan de trabajo coordinado entre el MAI y el INVU, en el cual se incluyen el C. N. de P. y el MOP. Este Plan fue aprobado en principio por la Comisión Técnica Asesora de la Colonia, pero quedó pendiente de una más amplia discusión y aprobación definitiva entre los altos Jefes de ambos organismos.

Se prepararon dos estudios de la Colonia: uno solicitado por el Gerente del C. N. de P. sobre la labor hecha en La Libertad, desde su inicio; otro para el Gerente del INVU, sobre todos los estudios técnicos y económicos hechos por el MAI sobre la colonia.

Colonia San Vito de Java:

En el mes de mayo se hizo el primer viaje de estudio y de inspección a la Colonia. Se presentó un informe con recomendaciones concretas, de las cuales se ejecutó gran número.

Se inició el censo, con 9 de los agricultores que actualmente ocupan parcelas dentro de la Reserva para la SICA. Se entrenó al Jefe del Destacamento del Resguardo para que terminara el Censo.

Se preparó a través de la Administración de la Colonia un censo de los colonos, tanto de italianos como de costarricenses.

Se contestaron 39 solicitudes de costarricenses para ser colonos de la SICA; se les hizo ver que la falta de financiación por parte de la SICA ha paralizado el programa de colonización.

Se resolvieron 4 litigios entre colonos y la SICA y viceversa, en forma satisfactoria.

Se integró una Comisión Técnica con profesores de la Universidad Nacional, Técnicos de las Naciones Unidas, del Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, del

C. N. de P. y del MAI, para estudiar los problemas económicos de la zona sur fronteriza, estudio que se hará en el verano de 1958.

Con el Ministerio de Trabajo se resolvió un conflicto laboral presentado con los cogedores de café de la colonia, quienes reclamaban mejor precio por medida.

Con los mismos delegados de ese Ministerio se estudió el problema laboral de los italianos que trabajan en la Sociedad Me-taponto, de Agua Buena. Se comprobó que en esa Sociedad no hay contratos de trabajo vigentes y que los trabajadores son italianos traídos por la SICA para la Colonia San Vito de Java. El MAI hizo las recomendaciones pertinentes.

Se logró que la SICA seda o transpase al Gobierno uno o varios lotes, para que se lleve a cabo un programa de vivienda rural, lo mismo que se inicien instalaciones del C. N. de P., del MAI, el ICE, etc. o cualquier organismo que los necesite.

Formando parte de una comisión, integrada por un delegado de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes, uno de la Inspección General de Hacienda otro del MAI y el Jefe Político de Pérez Zeledón, se estudió el reclamo de indios y blancos, sobre la ocupación de tierras en la Reserva Indígena de China Quichá, y se dieron las recomendaciones necesarias para los arreglos respectivos.

Se preparó el proyecto de Decreto para la Reserva Indígena de Guatuso (Margarita, el Sol y Tonjibe) que está en estudio en la Procuraduría Agraria.

Finca Cinchona:

Se preparó un Plan de Desarrollo y Utilización para la finca Cinchona, con la participación de técnicos del Depto. Forestal, de la Dirección de Extensión Agrícola y del Depto. de Tierras.

A través de la Procuraduría Agraria, se obtuvo la legalización y transpaso de la finca Cinchona, de la Granja Virgen del Socorro al Estado.

Estudio en Finca La Fortuna, San Carlos:

A petición del propietario se hizo un estudio de la situación legal de la tenencia de la tierra y el problema del parasitismo, que actualmente confronta su finca "La Fortuna", en San Carlos.

Arrendamientos:

Continuó el trámite de solicitudes de arrendamiento recibidas durante 1957, que sumadas al saldo de solicitudes de años anteriores, dio un total de 2.444 solicitudes por resolver. Fueron mantenidas en esta labor las normas establecidas en años anteriores, de efectuar la mejor y más justa distribución de las tierras nacionales, de procurar que se hiciera el mejor uso de ellas y que sobre las mismas se fomentara la tendencia hacia la conservación de los recursos naturales.

Para el logro de tales finalidades se recurrió en buena parte a las comunicaciones escritas, dirigidas a los propios solicitantes y arrendatarios, así como a las autoridades fiscales y políticas en cada localidad, y en forma más efectiva, a la inclusión en las resoluciones de otorgamiento y en los propios contratos, de cláusulas especiales que contemplaban recomendaciones en tal sentido.

92 solicitudes fueron otorgadas, 61 denegadas y 1903 recibieron algún trámite; el total de solicitudes recibidas fue de 424, viniendo 2.020 de años anteriores.

Notas recibidas	2208
Notas despachadas	8179
Lotes inspeccionados	468
Edictos publicados	110
Resoluciones	497
Contratos otorgados	92
Lotes inspeccionados	468

Como parte de la labor en relación con el trámite de las solicitudes de arrendamiento y contratos otorgados, se dio especial atención en la oficina a numerosísimas consultas verbales del público en general y autoridades principalmente.

Contabilidad:

Especial empeño se puso durante el período de 1957 en sanear las cuentas de arrendatarios morosos; para ello se recurrió el envío de frecuentes avisos de cobro, al final de los cuales en cada caso, si aún no habían sido puestos al día los pagos, procedía a la cancelación de los contratos. Como resultado de esto, muchos de los arrendatarios pusieron al día sus cuentas,

y en consecuencia pudieron ser restablecidos los contratos.

Nuevas cuentas anotadas en libro	92
Anotaciones de Resoluciones	497
Asientos efectuados en los libros	1034
Recibos remitidos	1034
Avisos de cobros despachados	1284
Anotaciones de recibos en índices	2068
Notas enviadas a los Bancos	109

Por considerarlo necesario, y en igual forma que se ha hecho en años anteriores, se incluye aquí un detalle del movimiento de cobro del canon de arrendatarios en 1957, que es demostrativo también de la creciente labor de contabilidad.

Récord de Cobro:

Saldo al cobro para 1957	₡ 82.135.80
Puesto al cobro en 1957	59.741.35
Total acumulado en 1957	141.877.15
Monto de recibos anulados en 1957	4.766.70
Diferencia al cobro en 1957	137.110.45
Total recaudado en 1957	61.488.50
Saldo al cobro para 1958	75.621.95